

7

Su S. mo: El Sr. D. Diego Cuamuel
 Merca, Intendente y Comendador que fue de
 esta Ciudad, que falleció el día primero de
 Julio de 1769, baxo la disposición terramen-
 taria que otorgó esta Ciudad a Vbeda, el
 año de 46, y cuemouales quedepi conforme
 a aquella, mandó por uno de sus su fha
 20 de mayo de dicho año de 69; que en
 atención a que sirvió ocho años el empleo
 de Intendente y Comendador de esta Ciudad
 de cruxia, y temiendo haver causado algu-
 no perjuicio al comun de este Pueblo, y
 al de esta Provincia por falta de provision, in-
 advertencia, ignorancia, y descuido, o por
 otro qualquier motivo, le sacarendem vie-
 nes Diez mil Reyes lo que se diesen por
 sus Albaces, o herederos de esta Ciudad
 para que se aplicasen los seis mil dda

